



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00048101- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita actualización de arancel del curso MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 1119/2020;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria para el curso MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON, a realizarse a partir del 18 de Marzo de 2024:

- Estudiantes de grado: PESOS VEINTICINCO MIL C/00/100 (\$ 25.000,00), ó 2 (dos) cuotas de PESOS QUINCE MIL C/00/100 (\$ 15.000,00).
- Egresados de esta Facultad desde el 01 de Julio de 2022: PESOS VEINTICINCO MIL C/00/100 (\$ 25.000,00), ó 2 (dos) cuotas de PESOS QUINCE MIL C/00/100 (\$ 15.000,00).
- Docentes y estudiantes de Posgrado: PESOS SESENTA MIL C/00/100 (\$ 60.000,00), ó 2 (dos) cuotas de PESOS TREINTA Y CINCO MIL C/00/100 (\$ 35.000,00).
- Público en General: PESOS CIEN MIL C/00/100 (\$ 100.000,00), ó 2 (dos) cuotas de PESOS SESENTA MIL C/00/100 (\$ 60.000,00).

Art. 2º.- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl